



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Profesional Centro Regulador Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU)	Jefe(a) Departamento de Atención Prehospitalaria	Departamento de Atención Prehospitalaria	Profesional	44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firma
Psicólogo(a) Unidad de Planificación y Control de Gestión Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas Dirección Servicio de Salud Magallanes	

Fecha de Emisión: 18/02/2021

Revisado por:	Firma
Jefe(a) Departamento Atención Pre hospitalaria SAMU Magallanes Subdirección Gestión Asistencial Dirección Servicio Salud Magallanes	

Visado por:	Firma
Subdirector (a) Subdirección Gestión Asistencial Dirección Servicio de Salud Magallanes	



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

El/la Profesional del Centro Regulador del SAMU Magallanes, será el que coordina el flujo asociado a las ambulancias que intervienen en las diferentes comunas de la provincia, además de participar en todas aquellas situaciones que la emergencia así lo requiera.

FUNCIONES

- ✓ Coordinar y supervisar la atención prestada por los equipos de soporte vital básicos, siendo un apoyo continuo ante las necesidades de los móviles de intervención avanzada.
- ✓ Coordinar el recurso humano y de móvil disponible en la BASE Magallanes para la ejecución de todas las acciones necesarias para una óptima respuesta.
- ✓ Coordinar el flujo asociado a las ambulancias que intervienen en las diferentes comunas de la Región.
- ✓ Otorgar apoyo e indicaciones telefónicas (incluida RCP básica), para el manejo domiciliario de urgencias hasta la llegada del móvil.
- ✓ Priorizar las solicitudes de ambulancia de acuerdo a protocolos de categorización, criterios de oportunidad, recursos de personal y de móviles disponibles en turno, decidiendo sobre la respuesta más apropiada para cada solicitud recibida.
- ✓ Tomar decisiones para el despacho de tipos de móviles requeridos para la prioridad asignada de acuerdo a la gravedad y la demanda y la subsiguiente coordinación con bomberos y/o carabineros en caso de ser necesario.
- ✓ En caso de que las demandas de emergencia no sean cubiertas debido a la no disponibilidad oportuna de ambulancias SAMU, el profesional regulador será el encargado de solicitar, coordinar y regular las ambulancias de la red asistencial, asegurando de esta manera la entrega de atención oportuna al usuario.
- ✓ En caso de que la emergencia lo requiera, el/la profesional regulador será el encargado(a) de gestionar y coordinar la cooperación de otras Instituciones Públicas como por ejemplo: Bomberos o Carabineros.
- ✓ Mantener comunicación con los Centro de derivación hospitalarios, con la finalidad de dar cobertura a todas las necesidades requeridas y derivadas del equipo interventor, informando a su vez del traslado de usuarios para así activar su correcta y oportuna recepción.



- ✓ Gestionar Aero-evacuaciones y traslados según normas establecidas.
- ✓ Obtener recursos disponibles en caso de incidentes múltiples víctimas (IMV).
- ✓ Generar acciones destinadas a proporcionar recursos auxiliares de diferente naturaleza indispensables para superar la emergencia presentada.
- ✓ Mantener trato amable con el usuario, compañeros de trabajo, superiores jerárquicos y colegas de otras instituciones.
- ✓ Cumplir con cualquier otra función que le se asignada por su jefatura directa y guardar relación con su cargo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

• **Específicos Deseables:**

- ✓ Título profesional de Enfermero(a), Kinesiólogo(a) o Matrn(a).
- ✓ Formación Pre – Hospitalaria.
- ✓ Poseer cursos de acreditación de soporte vital avanzado aprobados y actualizados tales como: APHA, PHTLS, PALS, ACLS y/u otros relacionados.
- ✓ Especialización en cursos de emergencia o temáticas a fines y gestión en salud.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:

- Equipo Centro Regulador SAMU Magallanes.



Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

- Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares del Centro Regulador SAMU.
- Profesionales de otras Instituciones, usuarios de la red asistencial.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamiento	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X

Perfil aprobado por:

	
	Firma Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas

